

TEORIA Y PRACTICA DE LA ACCION COLECTIVA

Por

Jorge A. Sanguinety

Primera de dos partes

¿Qué es lo que mueve a los diversos grupos de una sociedad a organizarse para lograr sus intereses comunes? ¿Qué factores determinan que ciertos grupos de una sociedad parecen organizarse con más facilidad y eficacia que otros? ¿Por qué ciertas sociedades se organizan mejor que otras? La búsqueda de explicaciones a interrogantes como éstas guiaron el trabajo científico del economista Mancur Olson (se pronuncia Mansur Olson), profesor distinguido de la Universidad de Maryland fallecido hace unos pocos años. Partiendo del análisis económico tradicional, Olson incursionó en otros campos de las ciencias sociales como la teoría política y la sociología propiamente dichas. Tal incursión era inevitable porque explicar y formular las leyes y principios que rigen la organización de grupos de personas que persiguen diversos objetivos es de gran interés para los practicantes de las ciencias sociales en todas sus formas. Los economistas, por ejemplo, necesitamos saber qué factores determinan la organización de las corporaciones, los sindicatos de trabajadores y las otras instituciones que forman parte de la economía de un país. Los especialistas en las ciencias políticas investigan, entre otras cosas, la formación y desenvolvimiento de los partidos o coaliciones políticas. Por otro lado, los sociólogos observan y estudian las formas de organización y la movilidad de los diversos segmentos o estratos de una sociedad.

Aquí quiero concentrarme en lo que fue la contribución principal de Olson y que, además de sorprendente y contraintuitiva, sirvió para cambiar el modo en que se enfocaba la teoría de los grupos (no confundir con la teoría matemática de los grupos). Olson planteó y demostró que, contrario a lo que siempre se había creído, los grandes grupos humanos nunca consiguen organizarse voluntariamente para perseguir sus intereses comunes. Hasta la publicación de su trabajo, *La Lógica de la Acción Colectiva: Los Bienes Públicos y la Teoría de los Grupos*, el pensamiento predominante entre los investigadores era que la comunidad de intereses personales de un gran número de personas era suficiente para que las mismas se organizaran para perseguir y lograr esos intereses. Se pensaba, por ejemplo, que los ciudadanos de un país se podrían organizar voluntariamente en favor de su interés común de tener buenos gobiernos; que los trabajadores de un cierto giro industrial se organizarían fácilmente en torno a su interés común de ganar mejores salarios y condiciones de trabajo o que cualquier grupo de empresarios se establecería rápidamente para cabildear al gobierno en busca de políticas preferenciales.

Olson basó su teoría en el postulado de que las personas actúan racionalmente cuando toman decisiones en función de su interés personal. Sólo excepcionalmente hay motivaciones altruistas como, por ejemplo, el patriotismo. Olson mismo plantea dos excepciones a esta regla general. Una es que la acción colectiva puede lograrse en grupos pequeños. La otra es que cuando se aplica algún modo de coerción, lo que él llama “incentivos selectivos”, la acción colectiva es factible incluso en grupos numerosos. Pero antes de que sea posible alguna forma de acción colectiva, los grupos deben formarse en torno a la comunidad de intereses personales de sus miembros. La asociación se facilita cuando el objetivo de sus miembros es muy puntual o claro, como es el ejemplo ya citado de los trabajadores que quieren mejorar sus salarios. Por otra parte, cuando los objetivos son vagos o divergentes, la organización no se logra o es muy inestable y la acción colectiva es obviamente imposible.

¿Y para qué sirve todo esto? Pues para tratar de comprender ciertos fenómenos sociales que nos afectan directamente y que casi siempre nos dejan sin saber cómo defender nuestros propios intereses por falta de un análisis más cuidadoso y profundo. Uno de los resultados más aleccionadores de las investigaciones de Olson y de los que como él se han preocupado por estos temas es la importancia de la organización en la defensa de los intereses de sus miembros. Nótese la paradoja: los individuos no se organizan fácilmente para defender sus intereses personales precisamente porque sus intereses personales les impide participar voluntariamente en las actividades de la organización. El problema es que otros grupos pueden tener intereses contrapuestos y si esos grupos se organizan mejor, tienen mejores oportunidades de predominar sobre los primeros.

Los ejemplos recientes de esta situación son abundantes. La situación actual de Nicaragua es el resultado de la organización de unos grupos (Ortega y Alemán) frente a la debilidad del resto de la sociedad. El triunfo de Chávez en Venezuela se puede explicar por la desorganización de sus opositores. Batista y Castro se apropiaron del poder en Cuba como resultado del triunfo de la organización de los dictadores sobre la desorganización de la república. Y así sucesivamente. La historia de la humanidad es una constelación infinita de ejemplos como estos. El punto es que para que los ciudadanos puedan defender sus intereses personales tienen que saber organizarse. Sin organización no puede haber democracia y sin democracia los intereses personales de los ciudadanos están sujetos al azar. El tema de la segunda parte es cómo organizarse.

Washington, D.C. 10 de mayo de 2005